

SP/1114

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

SECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 17 SEP 2021

VISTO: la gestión promovida por Agronegocios del Plata (ADP);

RESULTANDO: I) que solicita se declare de interés nacional la realización de la 7ª Edición de la jornada denominada ADP Zone, a celebrarse el 14 de octubre del corriente año en la ciudad de Dolores en forma presencial con un aforo de 80 personas, así como también en modalidad virtual;

II) que se trata de un evento con una mirada al presente y al futuro de las empresas, con un enfoque diferente para todos los actores del sector agropecuario;

CONSIDERANDO: I) que su objetivo es brindarle a todos sus clientes, proveedores, profesionales, productores y organizaciones de la región un evento único donde puedan encontrar información de calidad, expositores de nivel, investigación, innovación, las últimas novedades y avances en el sector agrícola y ganadero;

II) que es de interés de esta Administración promover actividades como la propuesta;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto en la Resolución del Poder Ejecutivo N° 380/018, de 6 de agosto de 2018;

EL SECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º.- Declárase de Interés Nacional la realización de la 7ª Edición de la jornada denominada ADP Zone, a celebrarse el 14 de octubre del corriente año.

2º.- Remítase copia de la presente Resolución al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

3º.- Notifíquese, comuníquese, etc.

Dr. ALVARO DELGADO
Secretario de la
Presidencia de la República